

14246 *ORDEN de 14 de julio de 2000 por la que se dispone el cese de doña Carmen Noguero Galilea como Subdirectora General de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 19.2 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer el cese de doña Carmen Noguero Galilea, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 0721247913-A1111, como Subdirectora general de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14247 *ORDEN de 13 de julio de 2000 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de doña María Pilar Peligero Escudero, como Subdirectora general de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María Pilar Peligero Escudero, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 0509815602 A1604, como Subdirectora general de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores.

Madrid, 13 de julio de 2000.

APARICIO PÉREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14248 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Elche, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con fecha 14 de febrero de 2000, dictó sentencia en el recurso

de apelación número 5/2000, interpuesto por don Juan José García Cano, contra la sentencia número 141/1999, de 18 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante, en el recurso contencioso-administrativo número 237/1999, siendo parte apelada el Ayuntamiento de Elche (Alicante).

El fallo de la sentencia estima el recurso de apelación interpuesto, revocando la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante, estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan José García Cano, contra el Decreto del Alcalde del Ayuntamiento de Elche de 28 de septiembre de 1998, por el que se declara desierta la convocatoria por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Tesorero del Ayuntamiento, anulándolo y dejándolo sin efecto, y reconoce como situación jurídica individualizada el derecho de recurrente a ser nombrado Tesorero del Ayuntamiento de Elche, así como al percibo de las diferencias retributivas entre lo que hubiera debido percibir en el referido puesto y lo que ha venido percibiendo en el puesto efectivamente desempeñado.

En ejecución de dicha sentencia, el Alcalde del Ayuntamiento de Elche, nombra, por Decreto de fecha 12 de junio de 2000 a don Juan José García Cano, Tesorero del citado Ayuntamiento, y lo remite a esta Dirección General a los efectos establecidos en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General resuelve publicar la adjudicación del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Elche, a don Juan José García Cano, número de registro de personal 21433696 46 A3013, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Madrid, 14 de julio de 2000.—La Directora general, Carmen Román Riechmann.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14249 *ORDEN de 17 de julio de 2000 por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 30 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el